

JUEVES, 11 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 134

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-5695 *Resolución por la que se adjudica el puesto Subdirector/a Médico (Continuidad Asistencial) de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/27/2024.*

Vista la Orden SAL/27/2024 (Boletín Oficial de Cantabria del 15 de mayo de 2024, número 93), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a Médico, con ámbito funcional "continuidad asistencial", de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, motivada en la valoración de la formación y experiencia profesional del candidato propuesto, adecuándose las mismas a las funciones y competencias encomendadas al puesto directivo convocado.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Primero. - Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de Subdirector/a Médico, con ámbito funcional "continuidad asistencial", de la Gerencia de Atención Primaria, del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la Base 5ª de la orden de la convocatoria, se procede al nombramiento del adjudicatario, con efectos desde la fecha de la toma de posesión en la Gerencia citada.

Segundo. - La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de julio de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

JUEVES, 11 DE JULIO DE 2024 - BOC NÚM. 134

ANEXO

Denominación del puesto: Subdirector/a Médico

Ámbito funcional: Continuidad Asistencial

Gerencia: Gerencia de Atención Primaria

Código Plantilla: 1000P65000001LT

Adjudicatario: JONATHAN DÍEZ VALLEJO

DNI: ****6698*

2024/5695

CVE-2024-5695